

MEMORIA JUSTIFICATIVA
INFORMACIÓN ACREDITATIVA DE LA ADECUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS A LA PROGRAMACIÓN
UNIVERSITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SOBRE LA NECESIDAD Y VIABILIDAD ACADÉMICA Y
SOCIAL DEL TÍTULO JOINT MASTER IN PORT MANAGEMENT AND LOGISTICS/MÁSTER CONJUNTO EN
GESTIÓN LOGÍSTICA Y PORTUARIA PREVIO A LA VERIFICACIÓN
(Anexo II del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

A) INFORMACIÓN BÁSICA.

1. UNIVERSIDAD			
1.1. Universidad proponente/responsable		Universidad de Cádiz	
1.2. Participantes		Universidad de Cádiz (UCA)-Coordinadora University of Gdańsk (UG), Polonia University of Split (UNIST), Croacia University of Malta (UM), Malta University of Algarve (UAlg), Portugal	
2. TÍTULO			
2.1. Denominación del Título		Joint Master's Degree in Port Management and Logistics/ Máster Conjunto en Gestión Logística y Portuaria	
2.2. Ámbito del conocimiento ¹		<ul style="list-style-type: none"> - Interdisciplinar - Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería en Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación - Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Comercio, Contabilidad y Turismo. -Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología ciencia política y relaciones internacionales - Derecho y especialidades jurídicas 	
2.3. Nuevo título		2.4. Modificación sustancial de otro anterior	
2.5. Título al que sustituye (en su caso)			
2.6. Título conjunto	SI NO	2.7. Habilitante	SI NO
2.8. Modalidad docente	Presencial	Híbrida	Virtual
2.9. Denominación del centro de impartición		Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Campus de Algeciras (UCA)	
2.10. Naturaleza del centro		Propio	Adscrito
2.11. Calendario de implantación			
2.11.1. Años para la implantación	2	2.11.2. Curso académico	2025/2026

2.11.3. Plazas ofertadas nuevo ingreso	25	
2.11.4. ECTS máximo para el primer año de matriculación	A tiempo completo	60
	A tiempo parcial	30
2.11.5. ECTS mínimo para el primer año de matriculación	A tiempo completo	60
	A tiempo parcial	30
2.12. Idioma en que se imparte ²	Inglés	
Observaciones:		

¹ Anexo I del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

² En el supuesto de que sean varios, establecer la distribución del número de créditos para los distintos idiomas.

3. ESQUEMA-RESUMEN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO			
MATERIA	ECTS	CURSO	ORGANIZACIÓN TEMPORAL
Materias obligatorias/Universidad responsable			
1.1. Introducción al MIPMAL / UCA	5	1º	S1
1.2. Operaciones Portuarias / UNIST	5	1º	S1
1.3. Construcción y Diseño de Terminales / UNIST	5	1º	S1
1.4. Manipulación de la Carga / UNIST	5	1º	S1
1.5. Transición Energética / UNIST	5	1º	S1
1.6. Ciudades Portuarias Sostenibles / UALG	5	1º	S1
2.1. Gobernanza Portuaria / UCA	5	1º	S2
2.2. Planes Estratégicos y Directores / UCA	5	1º	S2
2.3. Evaluación Económica de Infraestructuras Portuarias / UCA	5	1º	S2
2.4. Competitividad y Competencia Portuaria / UCA	5	1º	S2
2.5. Gestión de la Cadena Logística / UG	5	1º	S2
2.6. Logística Portuaria / UG	5	1º	S2
3.1. Modelado de Sistemas Logísticos / UG	5	2º	S3
3.2. Digitalización y Herramientas de Tecnología Informática / UG	5	2º	S3
3.3. Derecho del Mar / UM	5	2º	S3
3.4. Derecho del Transporte Marítimo / UM	5	2º	S3
3.5. Actividades Portuarias y Medio Ambiente / UM y UAlg	5	2º	S3
3.6. Métodos de Investigación / UAlg	5	2º	S3
Trabajo Fin de Máster			
OPCIÓN A. Perfil Profesional- Industrial			
Prácticas curriculares	20	2º	S4
Trabajo Fin de Máster (TFM)	10	2º	S4
OPTION B. Perfil investigador			
Trabajo Fin de Máster (TFM)	30	2º	S4

4. DECLARACIONES RESPONSABLES.	
SE DECLARA , a efectos de la información acreditativa de la adecuación del plan de estudios a la programación universitaria de la Junta de Andalucía y sobre la necesidad y viabilidad académica y social del título previo a la verificación (Anexo II del Decreto 154/2023, de 27 de junio), que esta Universidad:	
	Garantiza el cumplimiento de los principios rectores en el diseño de los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales, así como de los principios y valores democráticos establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.
	Manifiesta el compromiso de respeto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de conformidad con lo previsto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

B) CRITERIOS A VALORAR.

1) Estructura socioeconómica, unidades de inserción y títulos con formación dual.

Los empleos del sector están especialmente relacionados con las siguientes áreas:

Operaciones portuarias: funcionamiento eficiente de los puertos, incluida la manipulación de la carga, las operaciones de los buques, la gestión de las terminales y la coordinación logística.

Transporte marítimo: transporte satisfactorio de cargas y personas desde el punto de origen hasta el punto de destino.

Ingeniería y mantenimiento marítimos: diseño, construcción, mantenimiento y reparación de buques, infraestructuras portuarias y equipamiento marítimo,

Protección y Seguridad Portuaria: salvaguardar los puertos, los buques y la carga de amenazas a la seguridad, accidentes y peligros medioambientales,

Conservación del medio ambiente y sostenibilidad: protección de los ecosistemas marinos, gestión de la pesca, ejecución de proyectos de energías renovables (por ejemplo, parques eólicos marinos) y fomento de prácticas sostenibles en la industria marítima,

Investigación y desarrollo: investigación científica, innovación y desarrollo de métodos, herramientas y tecnología destinados a hacer avanzar las tecnologías marítimas que abordan retos medioambientales como la contaminación y el cambio climático,

Turismo y ocio: cruceros, vela, submarinismo y turismo marítimo,

Educación y formación: educación marítima, formación profesional y programas de certificación.

Precisamente en este contexto, el programa MIPMAL aportará:

Enfoque holístico para apoyar el desarrollo de los empleos del sector en la economía, competencias azules verdes y digitales, habilidades y competencias inter/multidisciplinares, cooperación entre el mundo académico y las empresas del sector, incluida la formación en el puesto de trabajo, el aprendizaje y la tutoría. Para ello, el programa MIPMAL abarcará una amplia gama de disciplinas, como logística, gestión, gestión de la calidad, gestión de la cadena de suministro, derecho, gestión medioambiental, economía, construcción, ingeniería, seguridad y gestión de crisis. Los participantes adquirirán los conocimientos generales y las competencias necesarias en el sector y se especializarán en la subárea elegida durante la preparación de la tesis de máster y/o las prácticas.

Los estudiantes que elijan hacer sus prácticas curriculares adquirirán conocimientos tanto en el aula como en entornos laborales reales relacionados con su campo de estudio. Esta combinación de teoría y práctica ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades específicas del trabajo y a aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto real, lo que puede mejorar su empleabilidad una vez que se gradúan.

2) Justificación sobre la viabilidad de nuevas titulaciones.

La gestión óptima del comercio en un mundo globalizado se está convirtiendo en un elemento clave para impulsar la competitividad global de las economías modernas actuales. De este modo, el transporte y la logística son cada vez más decisivos como habilitadores únicos de la cadena de suministro y, en consecuencia, un factor de oportunidad para el incremento de la actividad económica. Las Universidades de Malta, Split, Gdansk, Algarve y la Universidad de Cádiz, como líder, han visto la oportunidad de ofrecer un Máster en aspectos relacionados con la logística y la gestión portuaria para cubrir las necesidades formativas de estos sectores emergentes.

Empresas e instituciones consultadas ya han colaborado durante la creación de los contenidos del título y mostrado su interés en apoyarlo e, incluso, en participar en su impartición. En el caso de la Universidad de Cádiz, destacan la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, APM Terminal y Total Terminal Internacional Algeciras, entre otras; en Malta destaca su principal terminal de contenedores Freeport Terminal (Birzebbuga); en Polonia el Puerto de Gdansk y el Puerto de Gdynia; en Split el Puerto de Split, con terminales internacionales para pasajeros y para carga; en Portugal, el gran Puerto de Sines, así como los Puertos de Olhao y de Sagres (DOCAPESCA).

Desde una perspectiva estratégica, son varias las iniciativas puestas en marcha por las distintas administraciones públicas para impulsar el transporte y la logística en diferentes sectores productivos. En esta línea, se pueden consultar las estrategias a nivel europeo, nacional y autonómico que están

disponibles a tal efecto, recogidas en la página web del Observatorio del Transporte y la Logística en España (OTLE) (Ref.: <https://observatoriotransporte.mitma.gob.es/elementos-del-otle#dato-2>). Este repositorio contiene una relación de informes, anexos y monografías, que se han puesto en marcha en diferentes ámbitos en las últimas décadas.

A nivel internacional, centrando la atención en el plano europeo, el Observatorio realiza una comparativa del sector logístico en las grandes economías europeas (Alemania, Francia, Italia y Reino Unido), y observa que la contribución de este sector en estos países se sitúa entre el 3 y el 4%, valores similares a los de España.

3) Equilibrio territorial en la oferta de enseñanzas.

El Joint Master's Degree in Port Management and Logistics (MIPMAL), al ser impartido un título impartido totalmente en inglés y tratarse de un título internacional e interuniversitario en el que participan cinco universidades europeas de países distintos, extiende su ámbito de influencia no solo a todo el ámbito de la Unión Europea sino a otros países europeos no comunitarios y a otros continentes.

4) Títulos conjuntos.

El Joint Master's Degree in Port Management and Logistics (MIPMAL) se presenta como una propuesta de título de máster conjunto liderado por la Universidad de Cádiz en el que participan las siguientes universidades europeas:

- 1) University of Cadiz (UCA)
- 2) University of Gdańsk (UG)
- 3) University of Split (UNIST)
- 4) University of Malta (UM)
- 5) University of Algarve (UAlg)

5) Internacionalización.

La Universidad de Cádiz contempla dentro de su plan estratégico, la internacionalización como “una dimensión transversal en la política y en la estrategia de la Universidad de Cádiz, y se configura como un principio y método de trabajo en todos los ámbitos estratégicos de nuestra institución; entre otros el de enseñanza-aprendizaje”.

En este sentido, la propuesta del *Joint Master's Degree in Port Management and Logistics* se alinea con esta estrategia, planteándose como una titulación de carácter internacional. Para ello, las áreas de conocimientos vinculadas a las universidades europeas participantes cuentan con los recursos humanos y con el nivel y las acreditaciones pertinentes para plantear que el grado conjunto se imparta completamente en inglés.

Desde el punto de vista del estudiante, la enseñanza del *Joint Master's Degree in Port Management and Logistics* en inglés no solo ofrece una formación académica integral sino que también brinda a los alumnos oportunidades excepcionales de desarrollo personal y profesional. Al recibir la docencia en inglés, los estudiantes se sumergen en un entorno lingüístico internacional, lo que les permite mejorar su competencia en este idioma, una habilidad altamente valorada en el ámbito laboral globalizado actual. Además, acceder a la educación en inglés amplía sus horizontes y posibilita el acceso a una gama más amplia de recursos académicos, facilitando su integración en entornos laborales y de investigación a nivel internacional, fomentando así una mayor proyección y competitividad en el mercado laboral mundial.

Del mismo modo, la estructura del programa de estudios requiere que el estudiante realice una movilidad obligatoria en una universidad distinta a la universidad donde inicia sus estudios. Esta exigencia representa una oportunidad única para enriquecer su experiencia educativa, ya que la movilidad obligatoria fomenta la adquisición de habilidades lingüísticas del país de destino, interculturales, adaptabilidad y flexibilidad, aspectos esenciales en un mundo cada vez más globalizado. Al sumergirse en un entorno académico diferente, los estudiantes no solo amplían sus conocimientos

académicos y perspectivas culturales, sino que también fortalecen sus redes profesionales, estableciendo conexiones internacionales valiosas que pueden ser fundamentales en su futuro profesional. Este período de movilidad les ofrece la posibilidad de aprender nuevas metodologías de enseñanza y acceder a los recursos de todas las universidades participantes.

La movilidad del estudiantado se puede observar en la siguiente tabla:

Cohort	1st academic year		2nd academic year	
	Semester 1	Semester 2	Semester 3	Semester 4
2025/2027	UCA	UCA	UG	Student selects university for Dissertation-Internship
2026/2028	UNIST	UNIST	UM	
2027/2029	UCA	UCA	UAlg	
2028/2030	UNIST	UNIST	UG	
2029/2031	UCA	UCA	UM	
2030/2032	UNIST	UNIST	UAlg	

6) Principio de especialización de la Universidad y complementariedad de la programación universitaria.

Los egresados en esta titulación pueden continuar su formación a través de másteres y doctorados de especialización ofertados por las nueve universidades de la alianza o por otras universidades. De los ofertados en el seno de SEA-UE Universidad Europea de los Mares, liderada por la Universidad de Cádiz:

- a. Joint Master's Degree in Sustainable Management of Organisations.
- b. Joint Doctoral Study Programme in Marine and Maritime Sciences and Technology.

7) Suficiencia de recursos de personal e infraestructuras.

La previsión de personal docente de cada universidad será uno de los puntos a tratar en la próxima Comisión Académica Internacional del título conjunto (17 abril). En cuanto se tengan los datos necesarios, se convocará a los departamentos implicados y se informará al Vicerrectorado de Profesorado. Aunque, como se puede observar en la tabla de movilidad en el apartado 5) Internacionalización, la UCA impartirá docencia en su sede de la UCA en ediciones alternas y también recibirá profesorado visitante para la co-impartición de las asignaturas. Igualmente, el profesorado UCA realizará movilizaciones para impartir docencia en las otras universidades sedes de este título conjunto.

Se prevé que el programa no requerirá recursos extraordinarios en cuanto a equipamiento e infraestructuras, ya que se utilizarán los ya disponibles en las universidades participantes que proponen la titulación dentro de la Alianza SEA-EU.

8) Solvencia y viabilidad económica.

La Universidad de Cádiz contará de forma estimativa con la dotación presupuestaria suficiente para garantizar la impartición del título, teniendo en cuenta el actual modelo de financiación ordinaria de las Universidades Públicas de Andalucía. De producirse una eventual insuficiencia de financiación que afectará a la continuidad del título, la Universidad recurrirá a las vías y sistemas que fueran necesarios para su garantía.

9) Aseguramiento de la calidad.

El sistema interno de aseguramiento de la calidad es fundamental para asegurar que el programa educativo cumpla con los estándares de calidad establecidos y para promover la mejora continua en la enseñanza, el aprendizaje y la gestión universitaria. El Sistema de Aseguramiento de Calidad será el diseñado para todos los programas internacionales conjuntos de SEA-EU y tendrá las siguientes características:

Políticas y objetivos claros: Establecimiento de políticas institucionales y objetivos específicos relacionados con la calidad educativa y la mejora continua.

Procesos de evaluación y seguimiento: Implementación de procesos regulares de evaluación interna para analizar el rendimiento del programa, la calidad de la enseñanza, los resultados de los estudiantes y la satisfacción de los stakeholders. Esto incluirá encuestas a estudiantes, evaluaciones de profesores, revisión de planes de estudio y análisis de resultados de aprendizaje.

Mecanismos de retroalimentación: Establecimiento de canales efectivos para recopilar comentarios y sugerencias tanto de estudiantes como de profesores, y utilizar esta retroalimentación para mejorar continuamente el programa.

Garantía de estándares de calidad: Asegurar que el programa cumple con los estándares de calidad establecidos por organismos de acreditación y reguladores educativos.

Autoevaluación y mejora continua: Fomentar la cultura de autoevaluación dentro de la institución, donde se revisen regularmente los procesos, prácticas y resultados, identificando áreas de mejora y desarrollando planes de acción para abordarlas.

Participación de los stakeholders: Involucrar a los diferentes grupos de interés, como estudiantes, profesores, empleadores y graduados, en el proceso de garantía de calidad para asegurar que se aborden sus necesidades y expectativas.

Recursos y apoyo: Proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos como financieros, para implementar efectivamente el sistema interno de garantía de calidad y llevar a cabo actividades de mejora.

Transparencia y rendición de cuentas: Mantener la transparencia en el proceso de garantía de calidad, haciendo que la información relevante esté disponible para todos los interesados y asegurándose de que la institución sea responsable de sus resultados y decisiones.

Documentación y reporte: Mantener registros detallados de todas las actividades relacionadas con el sistema de garantía de calidad y preparar informes periódicos para documentar el progreso y los logros alcanzados.

Cultura de calidad: Fomentar una cultura institucional que valore y promueva la calidad en todos los aspectos de la enseñanza, la investigación y el servicio a la comunidad. Esto implica la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria hacia la excelencia académica y la mejora continua.

10) Calendario de implantación.

1er curso del máster 2025/26
2º curso del máster 2026/27

FIRMA DEL RECTOR O LA RECTORA (o persona en quien delegue)